

Actualmente en Madrid el ganado oscurea, siendo por esto que el mercado de carnes se encuentra desanimadísimo, cotizándose a los precios siguientes:

Toros de la tierra, de 92 á 94 reales la arroba; cebones, á 73 1/2; corderos, de 26 á 28 cuartos libra. Terneras asturianas y gallegas, de 86 á 94 reales arroba; de Santander (Montaña), de 90 á 106; de Castilla, de 114 á 120.

Si esto ocurre antes que la aglomeración de viajeros afluja á Madrid con motivo de la jura del rey, no hay para qué decir lo que sobrevendrá desde la primera semana del próximo Mayo, si las autoridades no resuelven el conflicto que se aproxima.

Ayer una Comisión importante del Centro de Sociedades obreras, visitó en su casa de la calle de Magdalena, al alcalde para pedirle soluciones rápidas y eficaces al problema de las subsistencias de Madrid, manifestando que, á pesar de las promesas dadas, no ha notado el consumidor beneficio alguno, y las clases proletarias no pueden alimentarse solamente de esperanzas.

Este asunto preocupa hondamente á las gentes.

Motín y estación incendiada en Santander.

Como consecuencia de haberse verificado un *meeting* de protesta por la permanencia de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao en los jardines del muelle de la primera de estas dos capitales, la muchedumbre comenzó por apedrear la estación, acabando por incendiarla. Al llegar la bomba al lugar del incendio, la multitud la acogió con visibles muestras de desagrado, costando no poco trabajo el hacerla funcionar para extinguir el voraz elemento. El fuego destruyó la parte del teléfono, por cuyo motivo quedó interrumpida la comunicación durante varias horas.

El Gobernador y el Alcalde procuraron calmar los ánimos siendo inútiles sus eficacias. La estación quedó totalmente destruida y quemados seis vagones.

Valiosos elementos de Santander han dirigido telegramas al Gobierno y al señor ministro de la Gobernación protestando de los atropellos y contra las autoridades.

Al Gobernador civil de Santander se le ha admitido en el acto la dimisión por el Sr. Moret.

Este asunto ha sido objeto de interpeleación en el Senado y Congreso por los representantes en ambas Cámaras de la culta Santander.

El libre cultivo del tabaco.

Como estaba anunciado, se celebró en Granada anteayer por la mañana en el Teatro principal el *meeting* para pedir el libre cultivo del tabaco. La concurrencia fué inmensa é imponente el aspecto que ofrecía la sala.

En los discursos se ha evidenciado la necesidad de reconstituir la riqueza pública por medio del fomento y desarrollo de la agricultura. El médico Sr. Jiménez López, manifestó que las Cortes de Cádiz acordaron la libertad del cultivo del tabaco, de cuya medida se alcanzaron 300 millones. Declara que la Compañía Arrendataria es enemiga de este cultivo, fuente de la riqueza del porvenir de España. (El orador es ovacionado con justicia).

El director del periódico *El Defensor de Granada*, nuestro querido amigo don Francisco Seco de Lucena, encomia calurosamente la Agricultura y califica de abusiva la prohibición del cultivo del tabaco, que pugna, dice, hasta con el derecho romano. Bélgica, Holanda admiten la libertad del cultivo y tráfico. Pero aquí, añade el veterano periodista andaluz, se trata sencillamente de fomentar los dividendos de la Arrendataria, la que compra el tabaco al mercado yankee. (Prolongada ovación).

El Sr. Párramo, en nombre de los agricultores de Motril, manifiesta que si se desoyen las súplicas reverentes no sabe hasta dónde podrá llegar la desesperación.

El Sr. Gil dice que si no se acuerda la libertad del cultivo del tabaco, sobrevendrá la ruina de la agricultura.

El Sr. Castroviejo, habla en representación de la Cámara Agrícola de Granada, y dice: Debe concederse el libre cultivo si no se quiere que se debilita el patriotismo, pues los campesinos ven devastadas sus tierras cuando siembran tabaco. Ni red de ferrocarriles, ni canales de riego, ni mejoras materiales, y sobre esto se nos niega la libertad del trabajo. Y todo para vender esas cajetillas con sello del Estado y un borrego colgado, símbolo de nuestra resignación. (Aplausos y bravos).

Todos los demás oradores se expresaron en los mismos términos.

El diputado granadino Sr. López Muñoz alienta á los agricultores á continuar unidos ejerciendo el derecho de petición y está seguros, dice, que lograremos lo que piden Málaga, Murcia, Granada, España entera.

El señor marqués de Pilar como presidente hace el resumen de los discursos y se lee la exposición que se dirige á las

Cortes, cuyo contenido se acoge con grandes salvas de aplausos.

Hoy se ha verificado un banquete en la preciosa Alhambra, obsequiando de este modo al Sr. López Muñoz.

Alcanzarán los granadinos lo que tan repetidamente tiene solicitado el país agricultor?

La Unión Nacional.

En breve vendrá á Madrid el jefe de la Unión Nacional D. Basilio Paraíso con el fin de presidir la reunión del directorio, que tendrá lugar el día 3 de Mayo. En esta junta se fijará la futura actitud política de la Unión Nacional.

Asistirán al acto, además de los individuos que componen el directorio, los actuales diputados, los candidatos derrotados en las últimas elecciones y los presidentes de los principales organismos provinciales del partido.

Los amigos del Sr. Paraíso atribuyen gran importancia á este acto, dominando la impresión de que habrá unanimidad en los acuerdos y que éstos serán en sentido de que el partido de la Unión Nacional reanude su campaña de propaganda, manteniendo íntegro el programa de Zaragoza y rechazando cuanto signifique alianza ó aproximación á los políticos del turno pacífico.

Muchas energías precisa emplear la Unión Nacional para imponer su presupuesto de cien millones de economías.

Debate político.

Elocuente ha estado el Sr. ministro de Agricultura al contestar al Sr. Romero Robledo.

Manifestó el Sr. Canalejas que es incapaz de decir en la oposición una cosa y otra ahora del Gobierno.

Rechaza el dictado de vasallado que alguien ha insinuado contra él.

Al hablar de la cuestión religiosa dice: Tenemos una ley de asociación y tenemos un Concordato.

¿Es que queréis que rompamos el Concordato?

Afirma que seguirá gustoso siempre todo movimiento hacia la extrema izquierda.

Al tratar de la cuestión social, añade que se impone la transformación de la propiedad sin utilizar las medidas violentas, sirviéndose del concurso de la acción legislativa.

Dice que los buenos monárquicos deben ser muy parcos en sus defensas del régimen, porque los defensores oficiales han hecho que la monarquía no viva el ambiente popular que él desea. Hay

gran diferencia, dice, entre monárquicos y cortesanos.

El Sr. Romero Robledo dice que es necesario que el Gobierno diga francamente si mantiene las teorías radicales expuestas por el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas: La mantienen, y las practicaré el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo: Yo creo que á pesar de las radicalismos del Sr. Canalejas, su compañero de Gabinete el señor Moret, hará cuanto quiera. (Risas). Tanto el Gobierno como el Sr. Canalejas se encuentran enredados en la tela de araña y no saben salir de ella.

El Sr. ministro de Agricultura, recogiendo las últimas palabras del Sr. Romero Robledo, dice que el Estado no puede permanecer indiferente ante el estado de la propiedad en Andalucía y en otras regiones. (Los conservadores desde los escaños promueven fuertes rumores).

El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose al Sr. Sagasta, preguntale si autoriza las palabras del Sr. Canalejas que atentan contra el derecho legítimo de los propietarios andaluces y que pueden originar la alteración del orden en Andalucía. (Protestas en los bancos de la mayoría. Voces en los escaños de los conservadores y en los que ocupan los amigos del Sr. Romero Robledo).

El Sr. Canalejas dice que es necesario pensar en el estado de la propiedad en lo que respecta al arrendamiento.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, hace lo mismo el Sr. Canalejas, y á las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

Mientras los ministros se reunieron en el salón reservado para ellos, con el fin de cambiar impresiones respecto al debate político, los comentarios en los pasillos y escritorios fueron bastante vivos. D. Melquiades Alvarez calificaba de imprudente la declaración del señor Canalejas. Los ministeriales Sres. Laserna y duque de Bivona hablaron de dimitir si tales ideas prevalecían. Otros decían que los explotados se van á lanzar á la violencia en Andalucía, Castilla y Extremadura. El jaleo duró bastante tiempo.

Noticias.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley reformando la del Jurado, ha dispuesto abrir una información pública. Las peticiones para informar han de dirigirse á la indicada Comisión antes del 30.

Entre los correajes del Ayuntamiento de Madrid se hizo una cuestación en favor de los cuatro boers que se en-

cuentran en esta capital sin medios para regresar á su patria.

—A mediados de semana el general señor Weyler presentará el proyecto reduciendo la plantilla del ejército.

—De modo práctico se dispone el pueblo de San Sebastián de los Reyes á celebrar la mayoría de edad de D. Alfonso XIII. A este efecto saca á subasta la construcción de un edificio para albergue de enfermos transeúntes y Casa de Socorros. Nada más, y es plausible.

—En la calle del Carmen y en la parte que desemboca á la Puerta del Sol, se ha principiado á construir, al parecer, un arco de triunfo. Las instalaciones de la feria del Retiro adelantan rápidamente.

—Añoche salieron para Ciudad Real los diputados republicanos Sres. Soriano, Lerroux y Fuente; este último director del periódico *El País*. Después de tomar parte en el *meeting* organizado en aquella capital saldrán para las principales poblaciones de Andalucía, en donde se preparan *meetings* de propaganda.

—Mañana se celebrará sesión secreta en el Congreso para tratar del reparto de billetes para el día de la jura del Rey.

—Por el ministro de Agricultura se ha concedido al Ayuntamiento de Logroño la instalación en aquella capital de un campo de experiencia y de demostración agrícola.

—El día nebuloso. De noche hace frío. No ocurre otra cosa. Suayo affmo.

EL CORRESPONSAL.

LO QUE NO ACABA

En el tercer aniversario de la muerte de mi malogrado amigo D. Esteban Gutiérrez

El «bolsón» que acumulaba la saliya que las glándulas no arrojan al exterior recibió aquella tarde un aumento considerable. Mi lengua, empujada mecánicamente por aquella voluminosa excrecencia, se inclinó al lado izquierdo y, crecido su volumen, llegaba al paladar. No podía tomar ni aun líquidos y la respiración, entorpecida cada vez más llegó á hacerse difícil....

¡Qué momentos tan crueles aquellos! En plena posesión de mis facultades, aptos todos los sentidos, con ansias de vivir, necesitado de la existencia para atender á mis pequeñuelos, funcionando la máquina, veía yo acercarse la muerte, en su forma horrible de asfixia, lenta, implacable y fatal, inexorable.... Era preciso morir y morir sin fiebre, sin padecimientos, vigoroso el organismo, en plena ac-

¡Ya veréis! ¡Ya veréis!

—Pues diga usted, Sra. Magdalena, que el baile....

—El baile vendrá luego.

Pues como os iba diciendo. Desde el café á la Bombilla para tomar por asalto las mesas del Campo del Recreo.

A todo esto, desde los ómnibus y gritando ¡vivan los novios! hay que llamar la atención de los madrugadores madrileños.

—¡Pocos gritos daremos....!

—¿Y yo cómo podré gritar si todavía no he podido quitarme la ronquera?

—Ya en el merendero, en donde, según tengo entendido, se tienen encargados bastantes corderos, mucha merluza, solomillo, ternera, langosta, embuchados, jamón en abundancia, ensalada con aceitunas y huevos, pollos asados, varios quesos de bola y manchegos y algunos pellejos de vino, café, ron, y creo que ocho cajas de cigarros de los finos y docena y media de *coraceros* (1), más muchos ramos de flores para obsequiar á las señoras del acompañamiento, mientras llega la hora del almuerzo, al sonido del organillo bailaremos.

—A los agarrados, ¿no es eso?

—Ya lo creo. *Chotis* y habaneras íntimas....

—Después de almorzar, vuelta al jaleo. No ha de faltar algún *cantaor* sevillano, que, con la guitarra, alegre más la fiesta: mucho correr, mucho bailoteo hasta la hora de comer, y después á tomar los coches, estando todos á medios pelos.

Desde la Bombilla hasta casa no han de cesar los vivas á la novia, ¿lo entendéis? Como ya habrán encendido faroles, y la concurrencia en las calles es mucha al ver enfilados tantos coches llenos de gente alegre, todos pretenderán buscar á la novia; todos

(1) Cigarros puros ordinarios.

se pararán en las aceras para ver el desfile de los novios y de la concurrencia del acompañamiento.

—¿Y después...?

—Ya de vuelta, de nuevo á bailar y á beber grandes barreríos de limonada y engullir riquísimos pasteles que en nuestra nueva casa tenemos preparados desde anoche.

—¡Jesús! Diga usted, Sra. Magdalena, que lo que es el día de hoy....

—No habrá momento de reposo. Yo estoy contentísima, porque mi hija Elena va á realizar todos sus afanes y anhelos.

¿Y tú cómo quedaste de aquello?—preguntó la Sra. Magdalena á Aurora, la cigarrera.

—¿Aquello?

—Sí, mujer, la escandalera que le proporcionastes á Félix. Creo que le pusiste como nuevo.

—Fué un caso de muchísimo salero. El se creía que porque una parece así, medio *panoli*, iba á marcharse de *rositas*, teniendo empeñada su palabra de casamiento.

Pues veréis: Después de darle un regular *solfeo*, los guardias nos llevaron á la prevención, y allí canté de plano y sin morderme la lengua. Dije que aquel hombre había sido albañil y que gastaba sombrero de señorito, sortijas, cadena y reloj; que mantenía á una familia numerosa, que vive en la calle del Molino de Viento, que me había engañado y que aprovechando su ausencia de la casa que habitaba había tenido una entrevista con su mujer, contándole á ella ce por ce todo cuanto Félix de mí pretendía. Dije también en la delegación que en la casa de aquel hombre había muebles riquísimos, muchos sofás, butacas y dos ó tres *chimeas*. Después recuerdo que dije:

—¿No le parece á usía, señor delegado, que para un albañil, hoy convertido en traperero, es mucho el lujo que en su casa tiene?

idad el espíritu, ahogado por la presión mecánica de descomunal tumor. Dios inspiró a los médicos Sres. Abad, D. Celestino y Gutiérrez D. Esteban...

Por eso, al lado de los nombres más queridos y en el sitio donde están mis más vivos afectos, los más puros y nobles, puse ya, desde aquel día, para mí de feliz recordación, las figuras simpáticas de Esteban Gutiérrez y de D. Celestino Abad...

Esteban, que empezaba a vivir, que se había creado un nombre, como médico y como político, que era ya, por sus excelentes condiciones, una esperanza para esta región...

¿Se fueron! No queda de ellos más que el recuerdo? Triste sería la vida—y tiene poco de alegre—si al cabo de poco tiempo de arrojar las paletadas de tierra sobre el féretro que encierra los cadáveres...

El tiempo pasa! No importa, empero; en el tercer aniversario de la muerte de Esteban, como en el primero, como en los que yo exista, siempre mis labios entonan una plegaria y mi corazón rendirá el tributo de amor y de gratitud a su memoria...

¡El tiempo pasa! No importa, empero; en el tercer aniversario de la muerte de Esteban, como en el primero, como en los que yo exista, siempre mis labios entonan una plegaria...

A los lectores de El Avisador Numantino

Por vez primera en el periódico mi humilde firma va a leer; por eso creo que al dar principio, el saludarlos es mi deber.

PRIMAVERA

El frío invierno se ha terminado y primavera vuelve a nacer, por eso cantan los pajarillos sus dulces trinos con gran placer. Abren las flores su hermoso cáliz y grato aroma van esparciendo...

Torraja del Burgo, Abril de 1902.

Ecos y noticias.

Acuerdos plausibles.—Lo son los adoptados por la Diputación provincial en su última reunión, entre los que figuran el de costear por dicha corporación y con motivo de la mayor edad de Su Majestad D. Alfonso XIII la carrera de sacer-

dote ó maestro a dos expositos de los hospicios del Burgo y Soria respectivamente. Otro de los acuerdos fué el de que se celebre en el próximo año en todos los pueblos de la provincia la fiesta del árbol...

Previos los oportunos reconocimientos del profesor veterinario y acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, se han declarado en completo estado sanitario los ganados vacuno, cabrío y lanar de Valdenarros, que habían padecido la glosopeda.

El soldado Gregorio Andrés Contreras, natural de Esteras, de esta provincia y que sirvió en el primer batallón del regimiento infantería de Luchana, tiene ajustados sus haberes, alcanzando la suma de 260'10 pesetas...

Ocho lobos muertos de un tiro.—Los vecinos de Maján, que desde hace algún tiempo venían observando mermas en su ganadería lanar, producidos por los lobos, acostumbrados a comer las carnes a más bajo precio que el que se cotiza en las tabajerías...

Colocados los tiradores en sus puntos respectivos a los pocos instantes se presentó una pareja de lobos, que fué recibida cortemente por el Sr. Gimeno, quien obsequió a la hembra con una bala que le atravesó los pulmones, quedando muerta en el acto.

Grande fué el regocijo de los cazadores, pero fué todavía mucho mayor cuando observaron que la loba muerta tenía en su seno siete animales de su misma especie, que en breves días hubieran aumentado la cuadrilla carnívora.

Nuestro estimado amigo y corresponsal don Anastasio González, nos pregunta hagamos presente desde estas columnas su agradecimiento a cuantas personas a él se han dirigido felicitándole por haber sido propuesto al consejo de Instrucción pública para la concesión de la cruz de Isabel la Católica, encargo que cumplimos muy gustosos.

El día 8 del actual se celebrará en Madrid, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y capilla de San Saturio, la solemne misa cantada con que la asociación católica de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de la ciudad de Soria conmemora todos los años el nacimiento de nuestro patrono.

Mercados de ganados.—Hoy era el día señalado por la corporación municipal para la inauguración en esta ciudad del mercado de ganados de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Damos las más expresivas gracias a nuestro estimado amigo D. Antonio Vinajeras por la atenta invitación que se ha servido hacernos para que asistamos a la sesión literaria que celebrará mañana a las nueve de la noche en los salones del Circo de la Amistad, con arreglo al programa que ya tenemos publicado.

El sábado próximo, según se nos dice, disertará en el Ateneo soriano nuestro estimado amigo D. Abelardo Marroquín, teniente fiscal de esta audiencia, sobre el tema Problema social. No dudamos que su discurso, como todos los que pronuncia, será del agrado de cuantos lo escuchan.

Ateneo soriano.—En la noche del sábado anterior disertó en el Ateneo, sobre el tema Hechos gloriosos en España, el joven abogado y diputado provincial D. Eduardo Martínez de Azagra.

Nada dijo el Sr. Azagra que no conocieran ya las ilustradas personas que lo escucharon, porque el tema no se prestaba a decir cosas nuevas, pero no por esto desmereció en nada la conferencia del Sr. Azagra que, con su palabra elocuente y su fácil dicción cautivó con hermosos párrafos la atención de los oyentes y arrancó a éstos repetidas veces nutridos aplausos.

No nos extraña esto, pues conocemos al señor Azagra, lo mismo que lo conocen los sorianos, como orador fogoso que sabe sacar gran partido en sus discursos y sabe tocar las fibras sensibles del auditorio.

Enviámosle nuestra enhorabuena. A las nueve de la mañana de hoy se celebrará en la Iglesia de N. S.ª la Mayor el matrimonio de la bella y simpática señorita Juana Oncins con el señor Interventor de esta Superior del Banco de España, nuestro buen amigo D. Luis Lafuente.

Reciban los contrayentes nuestra sincera enhorabuena.

El Boletín oficial del lunes último publica la circular de la Administración de Contribuciones dando instrucciones para la formación del repartimiento, que también publica, de las 7665'87 pesetas que a esta provincia han correspondido para contribuir a la extinción de la langosta.

El día 15 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la diputación provincial, la subasta para el arrendamiento del Molino Batán y fábrica, sitos en término de Uceru, propios del hospicio provincial del Burgo de Osma, con los prados, huertas y cuantas propiedades les son anejas.

El arriendo comenzará el día 16 de Junio próximo, terminando el 31 de Diciembre de 1903 y se celebrará la subasta bajo el tipo de renta anual de mil pesetas.

Se ha encargado del Gobierno militar de esta provincia, el coronel D. Antonio Sánchez Badía, nombrado recientemente para dicho cargo, cesando, por tanto, el que hasta hoy lo ha venido desempeñando D. Juan José García.

Ha sido nombrado Fiscal de esta Audiencia, el Magistrado de la de Badajoz D. José Trinidad Carrasco.

La Taquigrafía.—Parece que el Ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones ha pensado detenidamente la importancia que, este arte-ciencia tiene para todos en general y quiere darle carácter oficial en los centros de enseñanza.

Al efecto ha creado ya una plaza oficial de taquigrafo en la Escuela Superior de Artes e Industrias y trata de crear estas plazas también en los Institutos de los Distritos Universitarios. Aunque todavía no ha sido aprobada la ley de creación del Instituto del Trabajo, sabemos que el señor ministro de Agricultura ha incluido en el proyecto y con destino a este Centro, cinco plazas de escribanos-taquigrafos, con el sueldo anual de 2000 pesetas cada uno.

No parece conveniente hacerlo saber a nuestros lectores porque, si esta importante asignatura llegara a enseñarse oficialmente, como así lo esperamos, acaso no tardando mucho, puede servir la lectura de estas líneas de estímulo a los jóvenes que hoy la estudian en la casa establecida en este Instituto y a cuantos tengan afición a ella.

Como libro de consulta y de gran utilidad para el estudio de la Taquigrafía, les recomendamos también el libro titulado Reseña histórica del arte Taquigráfico, que se ha declarado de utilidad para la enseñanza de la Taquigrafía y del que es autor nuestro buen amigo D. Juan Cornejo Carvajal.

Se vende a 250 ptas. ejemplar—precio igual que el que cuesta en Madrid,—en esta redacción.

Fiestas en Madrid.—Ha circulado la noticia de que han subido tanto de precio los alojamientos para el próximo mes de Mayo, que se hace realmente imposible el viaje para personas cuyos recursos no sean muy cuantiosos.

Hemos procurado informarnos, y la especie no ha resultado cierta, pues parece ser que ha habido quien ha tomado en grande escasa el negocio de casas de alquiler, y por precios relativamente módicos, proporciona pisos amueblados para familias, incluyendo en algunos de ellos servidumbre completa y hasta coches a la orden. Las personas que deseen informarse en concreto pueden escribir, pues, a D. Francisco Orfía y Escobar: Administración del periódico La Época; Libertad, 16; Madrid, el cual facilitará toda clase de datos.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por su aroma y finura y por su madurez perfecta es célebre la MANZANILLA de la casa Pedro DOMEQ.

REVISTA DE TRIBUNALES

Como ya anunciamos, el lunes último dió comienzo en esta Audiencia el juicio por jurados para fallar en la causa seguida a Javier Sebastián Esteras, por el delito de homicidio.

El hecho, según las versiones, era el siguiente: El procesado y Víctor Esteras, ambos tabajeros de oficio, de Deza, y entre los que existían algunos resentimientos con motivo de su oficio, se encontraron en el camino de Deza a Atarazanas y sin que se supiera lo que en aquel momento medió entre ellos, el Javier asistió al Víctor una puñalada que atravesó el pulmón, interesando otras partes del cuerpo, a consecuencia de cuya herida murió éste a los pocos momentos.

La sala, al comenzar el juicio, se llenó por completo y así ha estado a todas las horas durante los dos días que el juicio ha durado, encontrándose en el local de la Audiencia ocho números de la Guardia civil armados, al mando

del Sargento de este puesto, y otras fuerzas de orden público, sin duda en previsión de que pudiera ocurrir algún normal.

En las conclusiones provisionales, el representante de la ley, que lo era el Teniente Fiscal señor Marroquín, calificaba el hecho de homicidio y lo mismo la acusación privada, representada por el abogado Sr. Granados.

El Sr. Ruiz, abogado defensor, calificaba de homicidio también, pero sin que el procesado tuviera responsabilidad por haber obrado al cometer el hecho en defensa propia. Después de la prueba testifical y pericial, que duraron casi todo el día del lunes, pronunciaron brillantísimos informes los Sres. Marroquín y Granados para demostrar la culpabilidad del procesado que, declan, según la prueba practicada no obró en defensa propia por no haber sido acometido por el interfecto, recomendando al jurado que dictara veredicto de culpabilidad.

Por el contrario, el Sr. Ruiz en también brillante informe procuró demostrar que en su defendido concurría la eximente aducida en sus conclusiones provisionales y pedía la absolución. Previo un imparcial y bien hecho resumen del señor presidente y formuladas las preguntas, el jurado se retiró a deliberar, volviendo a la sala después de hora y media y pronunciando veredicto de inculpabilidad.

El ministerio fiscal, en vista del veredicto del jurado no conforme con sus conclusiones, solicitó de la Sala la revisión del juicio por nuevos jurados, a cuya solicitud se adhirió la acusación privada, y así fué acordado por el Tribunal de hecho. De modo que habrá de señalarse nuevamente la vista de esta causa.

RETRATO

S. M. EL REY DON ALFONSO XIII CON TRAJE DE CAPITÁN GENERAL

HERMOSA OLEOGRAFIA DE un metro por sesenta centímetros (dibujo de tamaño natural).

Las condiciones materiales no tienen comparación con las de otros muchos; lleva este retrato la ventaja a todos ellos, en haberse hecho teniendo presente el último del Monarca, facilitado para el objeto por la Intendencia de la Real Casa, y de haber compulsado todos los detalles de la indumentaria, asesorándose de personas competentes. Puede asegurarse, por lo tanto, que el parecido es exacto, y que la disposición y fidelidad de todos los accesorios corresponden a lo que debe ser un retrato de jefe del Estado.

IMPRESOS

Para el repartimiento sobre la langosta, y listas cobratorias.

Para el apéndice al amillaramiento y hojas de alta y baja.

Basta indicar el número de contribuyentes y se servirán los pliegos necesarios.

Imprenta, librería y papelería

DE SOBRINO DE V. TEJERO

COLLADO 54.—SORIA.

ANUNCIOS

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prólapsos de la matriz, etc., etc.

Llegará a Soria el Director Técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid y recibirá los 3 y 4 de Mayo, en el Hotel de Alejandra B. Ruiz, de d. 1 a 1 y 3 a 6 a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar continuamente su dinero en costosos e inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano Patent son contruidos de aluminio y, por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de poder adquirir un buen aparato, por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Soria: los días 3 y 4 de Mayo. A causa de la gran afluencia de forasteros que acude a Madrid en las próximas fiestas ha establecido esta casa dos Gabinetes reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio Patent para señoras, con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajos para la reducción de vientre, tan usados por las señoras más distinguidas y cuyos buenos resultados conocen.

Por correo al Director.—Fuencarral, 29.

Santa María de las Hoyas.

Se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de esta parroquia con los derechos de pie de altar y de 21 a 30 fanegas de buen trigo que pagarán los vecinos anualmente en la época de la recolección.

Las solicitudes en término de veinte días desde la inserción de este anuncio, se dirijan al párroco que suscribe.—Santa María de las Hoyas 25 de abril de 1902.—Agustín Pastor.

ANUNCIO

Se desean BARGÜENOS ó ESCRITORIOS y DAMASCOS ANTIGUOS. Calle de Numancia, 17, 3.ª izquierda Soria. 1—4a.

CASA DE COMIDAS

En la planta baja de la casa número 14, calle de Marqués del Vadillo (antes Postigo), se sirven comidas y meriendas con todo esmero y a precios económicos, si se comparan éstos con el coste de los artículos que aquellas comprenden. En dicha casa se vende vino, aguardientes y licorosos de calidad superior. Para convencerse de que es una realidad, pídale de comer en este establecimiento, encargándose su dueño Felipe Martínez de cumplir lo que se ofrece. No equivocarse; acudid calle de Marqués del Vadillo número 14. 1—4a.

SUSTITUTA

para una escuela completa, se necesita, haciéndole ventajosas condiciones. En esta redacción informarán. 1—4a.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños. Igualmente se hace ropa blanca. Calle de Numancia, núm. 32.—Soria.

Venta de una casa.

en la calle de las Lagunas, número 10, de esta ciudad, en regular estado, de dos pisos y con cuadra y corral. En la misma casa dará detalles D. Pantaleón García. 4—18 a.

ORUJO DE OLIVA EXTRACTADO

Se vende a 2-pesetas los 100 kilogramos en la Fábrica de Orujo de Montsegudo (Navarra). 4—6s

GARAÑONES

Se venden dos burros garañones de tres y seis años respectivamente, y en dueño no tiene inconveniente en cederlos a prueba. Diríjanse a Plácido Arranz, en Herreros. 2—3a.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Acosta, 15.—SORIA.

AGENTES

se necesitan con buenas referencias en pueblos y poblaciones más importantes de esta provincia. Diríjase al Representante Delegado don H. Valero y Ruiz, de La Española, Compañía anónima a prima fija, defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, domiciliada en Madrid, en la calle de Carretas, 85 pral., con un millón de pesetas.

MARQUÉS DEL VADILLO, 14, 2.ª

SE DESEA NODRIZA

para criar en Sotillo del Rincón. Diríjase a don Pedro Redondo de dicho pueblo. 2—4.

LA SEÑORA Doña Lucía de Vera Martínez Falleció en La Mudra el día 29 de Abril de 1902. A LOS 58 AÑOS DE EDAD. D. E. P. Sus desposos ad. los Sres. D. Plácido Rodrigo, hijos D. Pedro, D. Esteban y D. Ignacio; hijos políticos D. O. i. s. Arriaga; nietos: Aguirre, E. i. f. s. j.; hermanos D. Vicente y D. María; hermanos políticos D. Francisco, D. Justo y D. Francisco Rodríguez; tíos, primos y demás familia. Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos. La Mudra 30 de Abril de 1902. SORIA.—Tip. Sobrino V. Tejero.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calañorra

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO

DON BENITO RUIZ

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, anti-escófico, polivalente normal e histológico, artificial de Chéron.
Se vacuna todos los días de once a una.
SE REMITE POR CORREO

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TAPIOCA, THUIS
Se fabrican en las fábricas industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20



45. ¿Puede darse mayor absurdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

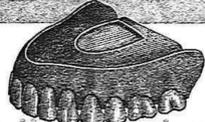
RELOJERÍA Y TALLER DE

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Por su conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NUM. 52.—SORIA.

Talleres de encuadernación

DE
Vicente Tejero.

Collado, 54.—SORIA

Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia pueda aventajarles en economía, esmero y prontitud.
Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispaño, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.

ULTRAMARINOS DE

JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, a propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta a satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalarán a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler idem, idem. (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora o señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora—idem, idem.	50 »
Idem para idem (brillante grueso).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancia; para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buías, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabiá.

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,
Vehidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, a 2 pesetas caja.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en confección.

45, COLLADO, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cantoneo oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, factímetros, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano ó automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, dijes, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de cantoneo.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tamponeo perptenos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Francia) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tongo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 30 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas a una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

(aproximadamente)

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
1 Premio a M.	75.000
2 Premios a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
1 Premio a M.	30.000
1 Premio a M.	20.000
16 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
102 Premios a M.	3.000
156 Premios a M.	2.000
4 Premios a M.	1.500
612 Premios a M.	1.000
1.030 Premios a M.	300
36.053 Premios a M.	169

20.968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.000 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa
Marcos 11.618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asiendo en la tercera a 60.000; en la cuarta a 65.000; en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase onesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Ovo-lectina Billon

Diésteroglicero-fosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLORANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda S. Pedro, 36
BARCELONA



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL